



PLATAFORMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA

www.plataformadetransparencia.org.mx

Guía básica de uso

Introduce la **dirección electrónica:**

www.plataformadetransparencia.org.mx

y accede al portal.

Identifica

las partes que conforman la Plataforma Nacional

The screenshot displays the homepage of the National Platform for Transparency and Access to Information. At the top, there is a navigation bar with the platform's logo and the text "PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN". Below the navigation bar, there are several introductory paragraphs in Spanish. The main content area features a large purple graphic with a person's eye and a search bar. Below this, there is a grid of six service tiles: "Sistema de Solicitud de Acceso a la Información", "Sistema de Gestión de Medios de Impugnación", "Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia", "Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados", "Sistema Nacional de Transparencia", "Eventos Nacionales", "Leyes de Transparencia", "Organismos Garantes", "App", and "Noticias Nacionales".

Registro y Acceso al portal

Acceso a las Solicitudes de Información, Consultas del Sistema de Portales y Medios de Impugnación

Otras utilidades de la Plataforma

¿Cómo me registro?

Nota: el registro sirve para realizar solicitudes de información o interponer medios de impugnación

Usuario:

Contraseña:

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Ingresar

También puedes ingresar con:



Registro

¡Si no tienes cuenta,
regístrate ahora!

¿Qué información necesitas?

¿Qué te gustaría saber?



Estado Federal Nacional

[Búsqueda Avanzada](#)

Oprime el botón de Registro

Regístrate

Tu correo electrónico será tu nombre de usuario

*Nombre

*Correo Electrónico

*Contraseña

*Confirmar Contraseña

I'm not a robot



*Los campos marcados con asterisco son obligatorios

Importante: Tu contraseña debe ser mínimo 8 y máximo 50 caracteres (contener por lo menos una minúscula, una mayúscula y un número)

Tus datos personales (teléfono, correo electrónico y en su caso domicilio) serán utilizados sólo en términos de las leyes y ordenamientos vigentes para dar atención a tu solicitud de información, notificaciones de entrega de información, quejas o alegatos de tus recursos de revisión.

Regístrate

Llena los campos que te solicitan y oprime en Registrar

Deberás pasar un filtro como medida de seguridad, conocido como autenticación pregunta-respuesta (Captcha).

También puedes ingresar por medio de tus Redes Sociales.



Después de ingresar tus datos aparecerá el mensaje:

¡Usted ha sido registrado en la PNT!

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Inicio

Crear Solicitud

Mis Solicitudes Registradas

Sujetos Obligados

¡Usted ha sido registrado en la PNT!

Completar datos complementarios y estadísticos. (Opcional y por única vez).

Registrar una solicitud de Información.

¿Cómo realizar una solicitud de Acceso a la Información Pública?



Después de ingresar al apartado **selecciona el tipo de Solicitud**

Una vez hecho el proceso de solicitud, aquí podrá consultar las respuestas del sujeto obligado.

Llena los campos que te solicitan

Los campos con * son obligatorios.

Enseguida **elige la entidad**

Señala el sujeto obligado y oprime el botón "Agregar" (puedes hacer la misma solicitud a 33 sujetos al mismo tiempo)

Captura tu solicitud

Continúa formato



Continuación



Estrados de la unidad de Transparencia

Correo electrónico

Domicilio (si usted cuando se registró proporcionó estos datos, se cargará de manera automática al elaborar su solicitud y podrá modificarlos).

Pais: México | Código postal: | Estado: | Municipio: Seleccione Delegación/Mu | Colonia: | Calle: | Número exterior: | Número interior:

*** Indique cómo desea recibir la información**

- Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT
- Copia simple **
- Copias certificadas **
- Consultas directa
- Cualquier otro medio incluidos los electrónicos ***

** Previo pago conforme lo indica la ficha que envía el sistema en términos del monto establecido en la normatividad de la Federación ó Entidad correspondiente

*** En caso de que usted proporcione el medio electrónico y que el sujeto obligado cuente con el equipo para su reproducción, será gratuito.

¿Quieres conocer los costos de reproducción por estado y federación?

Enseguida elige **en dónde y cómo** deseas que se te entregue la respuesta

Medidas de accesibilidad (opcional)

Para las personas de habla indígena que deseen la información en su lengua, deberán llenar los siguientes campos

Lengua indígena | Entidad | Municipio ó localidad

Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad)

seleccione una opción

Si usted tiene alguna discapacidad y desea acudir a la unidad de transparencia, podrá solicitar las siguientes medidas de accesibilidad:

- Lugar de estacionamiento para persona con discapacidad
- Asistencia de intérpretes oficiales de la lengua de señas
- Brindar las facilidades para el acceso de perros guía o animales de apoyo
- Apoyo en la lectura de documentos
- Otras (indique cuáles)

Selecciones esta opción para actualizar sus datos estadísticos

Accesibilidad
Dependiendo de tus necesidades, especifica los requerimientos del documento que solicitas y del lugar al que vas acudir.

Tus datos personales (teléfono, correo electrónico y en su caso, domicilio) serán utilizados sólo en términos de las leyes y ordenamientos vigentes para dar atención a tu solicitud de información, notificaciones de entrega de información, quejas o alegatos de tus recursos de revisión.

Enviar solicitud

Acepta el uso de tus datos personales y **envía tu solicitud**

¡Ya generaste tu solicitud!

Adjuntar Archivo | Agregar archivo

Medio para recibir la información

- Entrega por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
- Acudir a la Unidad de Transparencia
- Estrados de la unidad de Transparencia
- Correo electrónico
- Domicilio (si usted cuando se registró proporcionó estos datos, se cargará de manera automática)

País

Se han creado las siguientes solicitudes de información.

Acuse	Folio	Órgano Garante
	1100600002216	Federacion

Aceptar

Como resultado se genera **un número de folio** y el **formato(s) de acuse**

Plataforma Nacional de Transparencia | inai

15/06/2016 01:34:58 PM

Solicitud de Información

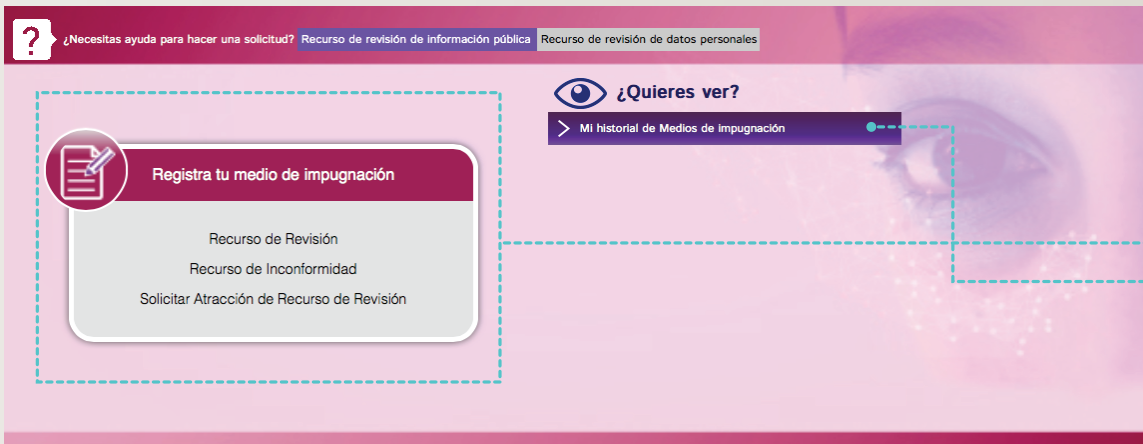
Número de Folio: 1100600002216

Datos PNT: Usuario: PNT_246167

Solicitante: Nombre o Razón Social: M H

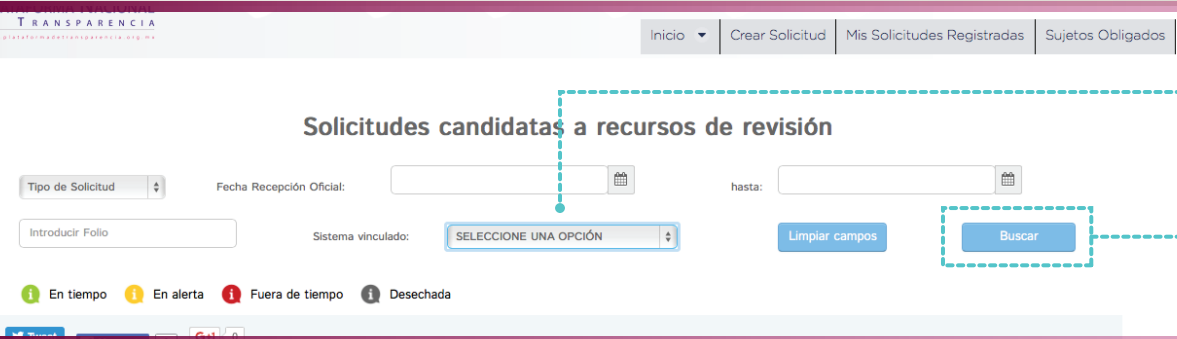
Representante: NINGUNO
Domicilio: Calle: PITEGORAS, No. 1234 3 Colonia: Letrán Valle C.P. 03660, BENITO JUAREZ, Distrito Federal, México

¿Cómo realizar un recurso de revisión o de inconformidad?



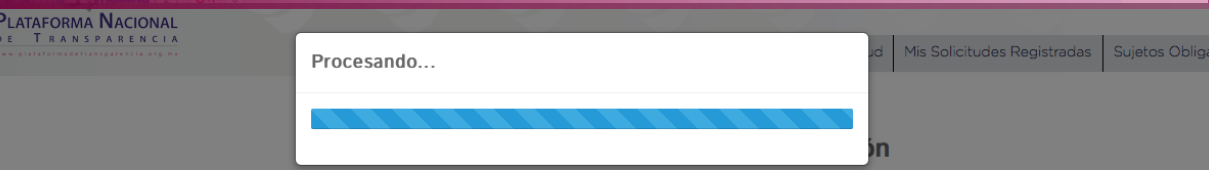
Después de ingresar al apartado **selecciona el tipo de recurso**

En ésta opción puedes consultar el estado y la resolución de los medios de impugnación que has interpuesto.



Selecciona la entidad a la que solicitaste la información y

Oprime Buscar



Espera unos segundos a que se cargue la lista

Recepción de la Solicitud	Tipo de Solicitud	Folio de la Solicitud	Estatus	Respuesta	Sujeto Obligado	Fecha Recepción Oficial	Fecha Límite de Entrega	Interponer Queja	Organo Garante
Electrónica	Información Pública	00083116	EN PROCESO	Respuesta de información inexistente	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	22/05/2016	20/06/2016	Enviar Queja	Undefined
Electrónica	Información Pública	00056916	EN PROCESO	Respuesta de información inexistente	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	18/05/2016	16/06/2016	Enviar Queja	Undefined
Electrónica	Información Pública	00034016	EN PROCESO	Recibe información vía Plataforma	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	12/05/2016	27/05/2016	Enviar Queja	Undefined
Electrónica	Información Pública	00025416	EN PROCESO	Respuesta de información pública	INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	11/05/2016	25/05/2016	Enviar Queja	Undefined
Electrónica	Información Pública	00022516	EN PROCESO	Respuesta de información inexistente	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán	09/05/2016	20/05/2016	Enviar Queja	Undefined

Enseguida aparecerá el listado de respuestas

Si no estás conforme con la respuesta del sujeto obligado

Oprime el botón "Enviar queja"



Sistema de comunicación con los sujetos obligados

Registro de recurso de revisión

Folio de la solicitud
1114100034316

Tipo de solicitud *
Acceso a la Información

Fecha del recurso: 16/06/2016
Hora: 11:05 AM

Datos de recurrente

Tipo de persona *
Física

Nombre(s)* francisco
Apellido paterno* villa
Apellido materno

Datos representante legal

Enseguida se cargará el formato para generar tu queja

Introduce los datos que te solicitan

Algunos datos ya estarán precargados, aún así verifícalos

Los campos con * son obligatorios.

¿Requieres ayuda para llenar el recurso de revisión? ?

Cuál es tu inconformidad y señala las razones de la misma(Acto recurrido) *

Caracteres restantes para escribir 4000(En caso de ser necesario incluir mas información podrás adjuntar un documento en formato de texto, imagen o pdf)

Documentación del Recurso

+ Seleccionar archivo Adjuntar Cancelar

Descripción del archivo

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño
No se encontraron registros.		

Señala tu inconformidad y las razones del acto recurrido

También puedes adjuntar un archivo anexo que acompañe tu queja

Brindar las facilidades para el acceso de perros guía o animales de apoyo

Apoyo en lectura de documentos

Otras(indique cuáles)

Tus datos personales ser utilizados para dar atención a solicitudes de información, notificaciones de entrega de información, quejas o alegatos de tus recursos de revisión. Así mismo, se utilizarán para realizar las notificaciones a través del sistema, correo electrónico, mensajes de texto(sms) y redes sociales.

Enviar

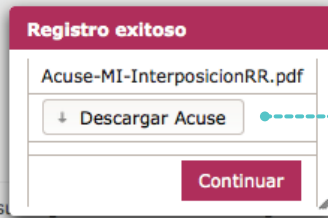
Acepta el uso de tus datos personales y envía tu queja

¡Registro exitoso!

tantos para escribir 3984
junto

y ajustes razonables(opcional)

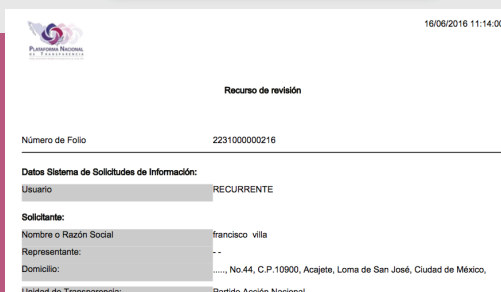
nas de habla indígena, que deseen la información en sus campos



Después de enviar tu queja aparecerá el mensaje:

¡Registro exitoso!

Y la **opción de descarga** de tu acuse



¿Cómo consultar los Portales de Obligaciones de Transparencia?



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Inicio | Crear Solicitud | Sujetos Obligados

Opciones

Se informa que los sujetos obligados del ámbito Federal, Estatal y Municipal tienen como fecha límite hasta el 4 de mayo de 2017, para que incorporen a sus portales de Internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia la información relativa a sus respectivas obligaciones de transparencia, establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo publicado el 2 de noviembre de 2016, en el Diario Oficial de la Federación, mediante el cual se aprueba la modificación del plazo para que los sujetos obligados de los ámbitos antes referidos, incorporen a sus portales de Internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia la información a la que se refieren el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la aprobación de la definición de la fecha a partir de la cual podrá presentarse la denuncia por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia, a la que se refiere el Capítulo VII y el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No obstante las obligaciones de transparencia que actualmente se tienen podrán ser consultadas en el POT del INAI y en los portales de Internet de los sujetos obligados de la federación y de los Estados, lo anterior conforme a lo previsto en el artículo 60 y octavo transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el cuarto transitorio de los Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Para éste apartado **NO necesitas registrarte**

Los sujetos obligados tienen hasta el 4 de Mayo de 2017 para concluir la primera carga de información.

A partir de ésta fecha, el sistema será abierto para la consulta de la sociedad.